

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas, Regulatorio e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras

**Cooperación Técnica No Reembolsable
N° BID ATN/SX-13600-HO**

**Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015**

**Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas,
Regulatorio e Institucional para Energías Renovables/SCX para
Honduras**

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° BID ATN/SX-13600-HO

Estados Financieros

Al 31 de Octubre de 2015

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estado de Fuentes y Uso de Fondos.....	3
Estado de Inversiones Acumuladas.....	4
Notas a los Estados Financieros.....	5
Anexo 1.....	15
Carta a la Gerencia.....	16

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y a la
Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas

Hemos auditado los estados financieros de cierre del Proyecto adjuntos los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de Octubre de 2015, y por el período comprendido del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015, así como un resumen de políticas contables significativas, notas y otra información explicativa, correspondiente al Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras, Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. BID ATN/SX-13600-HO, suscrito entre el Gobierno de la República de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Unidad Administradora de Proyectos. El estado financiero ha sido preparado por la administración utilizando la base de efectivo y las políticas contables que se describen en la nota 2.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del Proyecto es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la base contable de efectivo descrita en la nota 2; y de control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si estos estados financieros están libres de representaciones erróneas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a error.

Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración del Proyecto, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

A la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y a la
Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes referidos presentan, en todos sus aspectos importantes, el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y las Inversiones del Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras al 31 de Octubre de 2015 y por el periodo del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015, de acuerdo con la base contable de efectivo descrita en la nota 2.

Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos y de Inversiones Acumuladas, que describe la base contable. Los estados financieros están preparados para proporcionar información al acreedor Banco Interamericano de Desarrollo. En consecuencia, puede no ser adecuado para otro propósito.

Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.

16 de Diciembre de 2015
Edificio Plaza Azul
Lomas del Guijarro Sur
Entre Av. Paris y Calle Viena
Tegucigalpa, Honduras



IHN134-2015

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Estado de Fuentes y Uso de Fondos (Al cierre del periodo auditado)
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período comprendido del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	Movimiento del período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015	Al 31 de Octubre de 2015
Fuente de fondos	\$ 120,839	\$ 120,839
Saldo Inicial periodo anterior	-	-
Desembolso fondos BID	120,839	120,839
Desembolso de anticipo de fondos (nota 6)	120,839	120,839
Uso de fondos	\$ 19,331	\$ 19,331
Categorías del gasto fondos BID	19,331	19,331
Políticas Sobre Energía Renovable	-	-
Marco Legal	-	-
Estándares de Control de Energía	-	-
Capacitación	-	-
Publicidad/Publicación de Materiales	-	-
Administración de Proyectos	19,331	19,331
Auditoría	-	-
Evaluación	-	-
Contingencias	-	-
Fuente menos usos	\$ 101,508	\$ 101,508
Saldos libro de banco mas		
Diferencias con el extracto bancario		
Saldos libros banco (nota 3)	\$ 101,508	\$ 101,508
Libreta Convenio No. cta. 11101210004641 lib. 01000022237	-	-
Libreta Convenio No. cta. 11101010006181 lib. 01000022233	-	-
Cuenta Especial No. 11101200007381	101,505	101,505
Diferencial cambiario	\$ 3	\$ 3

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
 Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
 Estado de Inversiones Acumuladas (Al cierre del periodo auditado)
 Al 31 de Octubre de 2015 y por el periodo del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Estructura del contrato/convenio	INVERSIONES DEL PERÍODO		ACUMULADO AL FINAL DEL PERÍODO			
	BID	APORTE LOCAL	TOTAL	BID	APORTE LOCAL	TOTAL
Descripción						
Políticas sobre energía renovable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Marco legal	-	-	-	-	-	-
Estándares de control de energía	-	-	-	-	-	-
Capacitación	-	-	-	-	-	-
Publicidad/publicación de materiales	-	-	-	-	-	-
Administración de proyectos	19,331	-	19,331	19,331	-	19,331
Auditoría	-	-	-	-	-	-
Evaluación	-	-	-	-	-	-
Contingencias	-	-	-	-	-	-
Total por organismo financiador	\$ 19,331	\$ -	\$ 19,331	\$ 19,331	\$ -	\$ 19,331

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

1. Objetivo de la Cooperación Técnica

El objetivo de esta cooperación técnica es reforzar el marco regulatorio, institucional y de política de energía en Honduras, para facilitar el desarrollo de Energías Renovables (ER). De acuerdo con los objetivos nacionales del desarrollo del país.

Los componentes de la cooperación técnica se describen a continuación:

Componente I. Política de Energía Renovable (ER):

Este componente financiará el diseño de una política integral de Energía Renovable (ER) para promover prácticas de energía sostenibles. Los resultados de este componente incluyen: (i) una evaluación de factibilidad técnica y económica; y (ii) la elaboración de una Política de Energías Renovables y Plan Nacional de Energías Renovables.

Componente II. Marco Legal:

Presentación de un conjunto de reformas normativas y legislativas para promover la energía sostenible, a través de Energía Renovable (ER), como forma de reducir la dependencia de petróleo en Honduras.

Componente III. Estándares de Control de Energía:

Se elaboran estándares y especificaciones adecuadas para cada TER y guías para la obtención de permisos de construcción, operación y suministro. Bajo este componente se financiarán la contratación de las siguientes actividades: (i) estudio para evaluar las normas técnicas existentes y se determinará si son adecuadas/compatibles con estándares internacionales y mejores prácticas; (ii) análisis de capacidad técnica y profesional de referencia; (iii) capacitación para la evaluación, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de TER; y (iiii) aumento de concientización acerca de las ER.

Componente IV. Mejoramiento de la capacidad de Agencias Gubernamentales y No Gubernamentales:

Se proporcionará capacitación y creación de capacidad en los organismos gubernamentales y no gubernamentales, en colaboración con los actores locales e internacionales, con el fin de aumentar la permanencia en el mercado, de transferir mejores prácticas y servir como catalizador de una transformación a largo plazo. El desarrollo de la capacidad prevista incluirá: (i) un análisis de capacidad técnica y profesional de referencia; (ii) capacitación para evaluación, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de TER; y (iii) aumento de concientización acerca de las ER. Los productos y actividades de este componente incluyen talleres de capacitación, formación y educación profesional (dirigidos a fortalecer los programas de educación en ER) y alianzas estratégicas para proyectos de ER.

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Contabilidad sobre la base contable de efectivo

Los estados financieros del Proyecto han sido preparados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de efectivo.

2.2 Unidad monetaria

Los registros del Proyecto, se llevan en dólares estadounidenses y en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. Los estados adjuntos de fuentes y uso de fondos y de inversiones acumuladas, han sido preparados y presentados en dólares estadounidenses porque así es requerido por el BID, con base a los registros de contabilidad que se llevan en dólares estadounidenses. El efectivo recibido y desembolsos efectuados en Lempiras, se registran en la contabilidad en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Honduras, vigentes a la fecha de las transacciones. Al 31 de Octubre de 2015, el tipo de cambio de compra del Lempira con relación al dólar estadounidense era de L22.0724 por \$1.00.

2.3 Uso de los fondos y bienes

El efectivo disponible en la Cuenta del Fondo Rotatorio en el Banco Central de Honduras, es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Proyecto y según las cláusulas del convenio firmado entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cuando se termine su ejecución, los fondos no utilizados serán devueltos a la Secretaría de Finanzas para reintegrarlos al aportante de acuerdo con las estipulaciones del convenio de cooperación. Durante la vida del proyecto no hubo adquisición de bienes.

3. Efectivo disponible

Al 31 de Octubre de 2015, el efectivo disponible se detalla como sigue:

	<u>Aporte BID</u>
Banco Central de Honduras	
Cuenta Especial No. 11101200007381	\$ 101,505
Libreta Convenio No. cta. 11101200004641 lib. 01000022237	-
Libreta Convenio No. cta. 11101010006181 lib. 01000022233	-
Total disponible	<u>\$ 101,505</u>

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

4. Anticipo de fondos

Al 31 de Octubre de 2015, la conciliación del Anticipo de Fondos BID, se detalla así:

Descripción	Saldo Según Libros Contables	Saldo Según Estado de Cuenta Bancario
Cuenta Especial No. 11101200007381	\$ 101,505	\$ 101,505
Libreta Convenio No. cta. 11101200004641 lib. 01000022237	-	-
Libreta Convenio No. cta. 11101010006181 lib. 01000022233	-	-
Saldos a la Fecha	101,505	101,505
Pagos efectuados pendientes de justificar	11,006	11,006 (a)
Total Fondo Rotatorio sin Justificar	112,511	112,511
Importe Según LMS-1		112,514
Diferencias entre libro de bancos y LMS-1		\$ 3 (b)

(a) Ver Anexo 1.

(b) La diferencia entre libro de bancos y LMS-1 de US\$3, corresponde a diferencial cambiario.

5. Anticipos pendientes de justificar

Al 31 de Octubre de 2015, los anticipos pendientes de justificar al BID ascienden a US\$112,514, que corresponden al disponible según saldo de Bancos US\$101,505, el diferencial cambiario al 31 de Octubre de 2015 asciende a US\$3. Al 31 de Octubre de 2015, existen gastos pendientes de justificar por US\$ 11,006. Los gastos pendientes de justificar se detallan en el anexo 1.

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

6. Desembolsos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y pagos directos

Los desembolsos recibidos corresponden a los fondos enviados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por anticipos de fondo rotatorio los cuales son depositados a la cuenta especial No.11101200007381, del Banco Central de Honduras. Las transferencias recibidas se detallan así:

Por el período del 4 de Abril de 2013 al 30 de Octubre de 2015:

Desembolsos recibidos fondos BID:

Fecha	Valor	No. Solicitud
25 de Noviembre de 2013	\$ 10,400	1
08 de Diciembre de 2014	110,439	3
Total desembolsos	\$ 120,839	

7. Anticipos y Ejecución

Los anticipos recibidos y la ejecución efectuada se detallan así:

Monto del Convenio (Actual Aprobado):	\$ 120,839
Monto ejecutado acumulado al 31 de Octubre de 2015	<u>19,331</u>
Diferencia entre el monto del convenio y lo ejecutado	101,508
Diferencial cambiario	<u>(3)</u>
Saldo disponible al cierre del período (nota 3)	\$ <u><u>101,505</u></u>

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías
Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Solicitudes de desembolso fondos BID (nota 6)

Fecha	No. de solicitudes de Desembolsos según la Unidad	No. de Solicitudes de Desembolsos Según BID	Monto Solicitado por la Unidad	Monto Aprobado por el BID	Diferencia	Monto Registrado Contabilidad	Diferencia
25/11/2013	1	1	\$ 10,400	\$ 10,400	-	\$ 10,400	-
08/12/2014	3	3	185,419	110,439	74,980 (a)	110,439	-
			\$ 195,819	\$ 120,839	\$ 74,980	\$ 120,839	-

(a). En el desembolso numero 3 la UAP solicitó el desembolso por USD 185,419 pero de acuerdo la programación enviada en el Flujo de Caja el Banco solo imputó USD110,439.

Solicitudes de justificación de fondos BID:

Fecha	No. de solicitudes de Justificación según la Unidad	No. de Solicitudes de Justificación Según BID	Monto Solicitado por la Unidad	Monto Aprobado por el BID	Diferencia	Monto Registrado Contabilidad	Diferencia
02/12/2014	2	2	\$ 8,325	\$ 8,325	-	\$ 8,325	-
			\$ 8,325	\$ 8,325	-	\$ 8,325	-

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

8. Justificación de gastos

Al 31 de Octubre de 2015, la conciliación de los gastos justificados al Banco, con los fondos del Convenio incluido en el estado de inversiones acumuladas, se detalla así:

Justificación de solicitudes No. 2	\$	8,325
		<u>8,325</u>
Más:		
Disponibles según saldo de Bancos al 31 de Octubre de 2015		101,505
Gastos pendiente de autorizar al 31 de Octubre de 2015		11,006 (a)
Diferencial Cambiario		<u>3</u>
Monto pendiente de justificar al BID		112,514
		<u>112,514</u>
Saldos según LMS-1	\$	<u><u>120,839</u></u>

(a). Ver Anexo 1.

9. Aporte local

Por el periodo del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015, no se recibieron fondos del Gobierno de la República de Honduras como aporte local.

10. Contratación de consultorías

Durante el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015, la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, aplicó para la contratación de consultorías los procedimientos establecidos en el Convenio, de acuerdo con lo establecido en el documento GN-2350-9 (Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID). La administración según lo establecido en el plan de adquisiciones solicitó la no objeción al Banco. Los procesos realizados por la Unidad Administradora del Proyecto de la Secretaría de Finanzas se detallan así:

Descripción	No. de Procesos	BID
Consultorías	2	22,752
Total Consultorías		\$ <u><u>22,752</u></u>

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

11. Conciliación entre el estado de inversiones acumuladas y el estado de fuentes y uso de fondos

Al 31 de Octubre de 2015, la conciliación entre el Estado de Inversiones Acumuladas y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos efectuados del fondo del contrato BID N° ATN SX 13600-HO se detalla así:

Estado de inversiones acumuladas	\$ 19,331
Desembolsos efectuados acumulados al 31 de Octubre de 2015	<u>19,331</u>
Diferencia	<u>\$ -</u>

12. Conciliación de los registros contables del Proyecto con los saldos del sumario financiero ejecutivo (LMS-1) por categoría de inversión reportado en el estado de Inversiones acumuladas

Al 31 de Octubre de 2015, la conciliación de los registros del Proyecto con los saldos del sumario financiero ejecutivo LMS-1 por categoría de inversión, se detalla como sigue:

ESTRUCTURA DEL CONTRATO/CONVENIO DESCRIPCION	Según LMS-1	Inversiones Acumuladas	Diferencia
Políticas Sobre Energía Renovable	\$ -	\$ -	\$ -
Marco Legal	-	-	-
Estándares de Control de Energía	-	-	-
Capacitación	-	-	-
Publicidad/Publicación de Materiales	-	-	-
Administración de Proyectos	84,050	19,331	64,719
Auditoría	7,000	-	7,000
Evaluación	13,950	-	13,950
Contingencias	15,839	-	15,839
TOTAL POR ORGANISMO FINANCIADOR	\$ <u>120,839</u>	\$ <u>19,331</u>	\$ <u>101,508</u>

La diferencia de US\$ 101,508 se encuentra explicada en la Nota 13.

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

13. Conciliación del total de gastos a Octubre de 2015, según la lista de transacción del prestatario (LMS-10) y el total de gastos reportado en el estado de inversiones acumuladas

Por el período del 4 de Abril de 2013 a 31 de Octubre de 2015, la conciliación del total de gastos, según la lista de transacción del prestatario (LMS-10) y el total reportado en el Estado de Inversiones Acumuladas de fondos BID, se detalla como sigue:

Solicitudes de Desembolsos No.1 y 3	\$	<u>120,839</u>
Total según LMS-10		120,839
Menos:		
Monto ejecutado acumulado al 31 de Octubre 2015		<u>(19,331)</u>
Diferencia entre monto de convenio y ejecución		101,508
Menos: Cuenta por pagar a auditoria externa		(3,421)
Menos: Diferencial cambiario		<u>(3)</u>
Total monto no utilizado a devolver al BID (Nota 16)	\$	<u><u>98,084</u></u>

Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías
Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

14. Ejecución Presupuestaria

Al 31 de Octubre de 2015, la ejecución presupuestaria se detalla así:

ESTRUCTURA DEL CONVENIO DESCRIPCION	Presupuesto Actual Aprobado			Ejecución al 31 de Octubre de 2015			Saldo del Presupuesto		
	Aporte B.I.D	Aporte Local	Total	Aporte B.I.D	Aporte Local	Total	Aporte B.I.D	Aporte Local	Total
Políticas sobre energía renovable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Marco legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estándares de control de energía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Publicidad/publicación de materiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración de proyectos	84,050	-	84,050	19,331	-	19,331	64,719	-	64,719
Auditoría	7,000	-	7,000	-	-	-	7,000	-	7,000
Evaluación	13,950	-	13,950	-	-	-	13,950	-	13,950
Contingencias	15,839	-	15,839	-	-	-	15,839	-	15,839
Total por organismo financiador	\$ 120,839	\$ -	\$ 120,839	\$ 19,331	\$ -	\$ 19,331	\$ 101,508	\$ -	\$ 101,508
Porcentajes:	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%

**Proyecto de Fortalecimiento del Marco de Políticas e Institucional para Energías
Renovables/SCX para Honduras
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable BID No. ATN/SX-13600-HO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Octubre de 2015 y por el período del 4 de Abril de 2013 al 31 de Octubre de 2015**

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

15. Contingencias

Según la Administración de la Unidad Administradora del Proyecto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, no hay contingencias en contra del Proyecto.

16. Eventos subsecuentes

Por el período comprendido entre el 31 de Octubre de 2015 y el 30 de Noviembre de 2015, según la Administración del Proyecto no ha habido eventos subsecuentes que requieran ajustes a las cifras de los estados financieros básicos.

Al 31 de Octubre de 2015 y a la fecha de la opinión de los auditores externos. La Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas tiene pendiente devolver al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) los fondos no utilizados por un total de US\$ 98,083.23. Para efectos de una presentación adecuada de los estados financieros se redondeó la cifra (Ver Nota 13).

En fecha 12 de Noviembre de 2015, la UAP justificó fondos por US\$11,006, correspondientes a la justificación de fondos N°4.

17. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o período precedente.

Ninguno debido a que no se emitió opinión modificada.

18. Actividades de Cierre

El efectivo disponible en la Cuenta del Fondo Rotatorio en el Banco Central de Honduras, es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Proyecto, los fondos no utilizados por US\$ 98,083.23 serán devueltos a la Secretaría de Finanzas para reintegrarlos al aportante de acuerdo con las estipulaciones del Convenio de Cooperación.